

190282



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "SISTEMA DE CALEFACCIÓN DE VIVIENDAS POR AIRE CALIENTE UTILIZANDO COMO MANANTIAL CALORÍFICO EL PROPIO HOGAR DE LAS RESPECTIVAS COCINAS", a favor de Don Juan López Sagrán, de nacionalidad española, residente en Madrid, San Hermenegildo, 26.

888888888888

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema de calefacción de viviendas por aire caliente utilizando como manantial calorífico el propio hogar de las respectivas cocinas.

5 En la construcción de viviendas, y en particular en las de tipo económico, la calefacción central, o individual, tal como hoy se establece, supone un gasto de instalación que grava el presupuesto de la obra, y otro de entretenimiento que no armoniza con la finalidad de tal tipo de viviendas. Con el invento que nos ocupa, se aprovecha el calor residual de los humos a su salida del hogar de la cocina,  
10 y así, sin gasto adicional alguno, se consigue una calefacción de la vivienda, relativamente eficaz.

En este invento, tal aprovechamiento se efectúa obligando a los humos a que, por una derivación del tiro directo, recorran una cámara de aire tomado del exterior, aire que, por su contacto con aquella tubería derivada, se calienta y pasando a la parte alta de dicha cámara, se dirige por ramificaciones adecuadas a desembocar en  
15

190282



las habitaciones a caldear por medio de aberturas o troneras cubiertas por rejilla. No se pierda de vista que hablamos de viviendas económicas, o sea, que el recorrido del aire así calentado, es pequeño, y no le dá tiempo a enfriarse por el camino.

5 Para la mejor comprensión del invento, su ejecución y funcionamiento, vamos a describir, a título de ejemplo, no limitativo, un caso de realización, valiéndonos de las figuras de la adjunta lámina.

La fig. 1ª es una vista en alzada y corte longitudinal del sistema. La fig. 2ª es otra vista en planta según plano horizontal que pasa por el hogar, y otro superior para las ramificaciones, y

La fig. 3ª es un detalle, en esquema, del dispositivo conmutador.

10 El hogar de la cocina está designado en 1, la cocina en 2 con salida de humos 3, y a partir de ella, o bién siguen los humos el tiro directo por 4 a la chimenea 5, o son derivados por 6 y 7, en la dirección de las flechas, para atravesar así la cámara de aire 8 que admite aire exterior por 9, y dichos humos, yá cedido su calor remanente, salen a la chimenea 5. El aire calentado en 8 ocupa la parte alta y saliendo por 8° pasa a las ramificaciones 10 que lo conducen a desembocar por 11 en las habitaciones.

20 El encaminar los humos a su salida del hogar, bién al tiro directo, cuando no se desee calefacción, bién a la derivación, cuando sí se desee, se consigue por un conmutador (fig. 3ª) consistente en una palanca exterior de accionamiento con dos posiciones extremas 13-13° que al pasar de una a otra posición arrastra a la varilla 14 articulada por la 15 a las válvulas de disco 16-16° que se mueven simultáneamente, de suerte que cuando una está horizontal (obturando) la otra está vertical (abriendo). En la fig. 3ª vemos la salida de humos del hogar 3 y a uno y otro lado a las válvulas dispuestas para calefacción. Si la palanca de maniobra ocupa posiciones intermedias, se atenuarán ambos tiros, directo y calefactor. En 17 vemos una placa co-

30

190282



redera reguladora del tiro.

Si el hogar está en régimen de tiro directo, o sea con la palanca de maniobra en la posición 13, al pasar a régimen de calefacción por desplazamiento desde 13 a 13', hay cierta resistencia de los humos a descender por 6 para luego subir por 7, y se vence mediante un registro-cazoleta 12 situado en la parte inferior del conducto derivado 6-7, registro que se extrae de su alojamiento para cargarlo con algún combustible de fácil prendido, como virutas, astillas, etc., y una vez encendido, al volverlo a su alojamiento, crea tiro en 7 que facilita el descenso de humos por 6, siguiendo luego yá el tiro derivado sin contratiempos.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser objeto de variantes que asimismo quedarán protegidas. Así pues, podrán ser cualesquiera los materiales empleados, tamaño de los elementos y recorrido de los humos caldeadores, yá que todo ello entra dentro de los límites y alcance del invento.

#### N O T A

Hecha la descripción del invento, se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

1.- Sistema de calefacción de viviendas por aire caliente utilizando como manantial calorífico el propio hogar de las respectivas cocinas, caracterizado porque, el tubo de salida de humos del hogar, antes de desembocar en la chimenea, pasa a través de una cámara de aire, en general verticalmente dispuesta y paralela a la salida directa, caldeando así el aire que afluye a dicha cámara por su extremo inferior, cuyo aire, caliente por contacto con aquel tubo, sale por la parte alta de dicha cámara ramificándose en distintos conductos



190282

que desembocan en las habitaciones a caldear por medio de aberturas o troneras cubiertas de rejilla.

5 2.- Sistema, según se reivindica en la 1, caracterizado porque, los humos calientes, a su salida del hogar, son dirigidos, o directamente a la chimenea, o a la derivación caldeadora, mediante el juego de una palanca frontal exterior la que, por varillas articuladas abre o cierra dos válvulas de disco cuyos planos son perpendiculares entre sí, y ligadas en forma que, cuando una obtura la otra abre, y como están situadas a uno y otro lado de la salida de humos, pueden  
10 con su juego, dirigir la corriente de humos a uno u otro conducto.

3.- Sistema, según se reivindica en las 1 y 2, caracterizado porque, antes de la desembocadura de salida de humos del hogar a los tubos de conducción, hay una placa corredera que permite aislar al hogar de aquellas condiciones, o establecer comunicación graduable.

15 4.- Sistema, según se reivindica en la 1, caracterizado porque, cuando se utilice el tubo derivado caldeador de aire y para facilitar en el mismo el tiro de la corriente de humos obligándoles a descender hasta la curva inferior para subir luego a través de la cámara de caldeo, se dota a dicho tubo en el punto de curvatura de un registro-depósito extraíble, en el que se deposita una pequeña cantidad  
20 de combustible de fácil prendido al que se dá fuego alojándolo después en su emplazamiento en el tubo derivado.

25 5.- Sistema, de calefacción de viviendas por aire caliente utilizando como manantial calorífico el propio hogar de las respectivas cocinas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a cuatro de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

p.a. JUAN LOPEZ SAGRAN.

JAIMESERN MIRALLES

P. P.

Fig. 1ª.

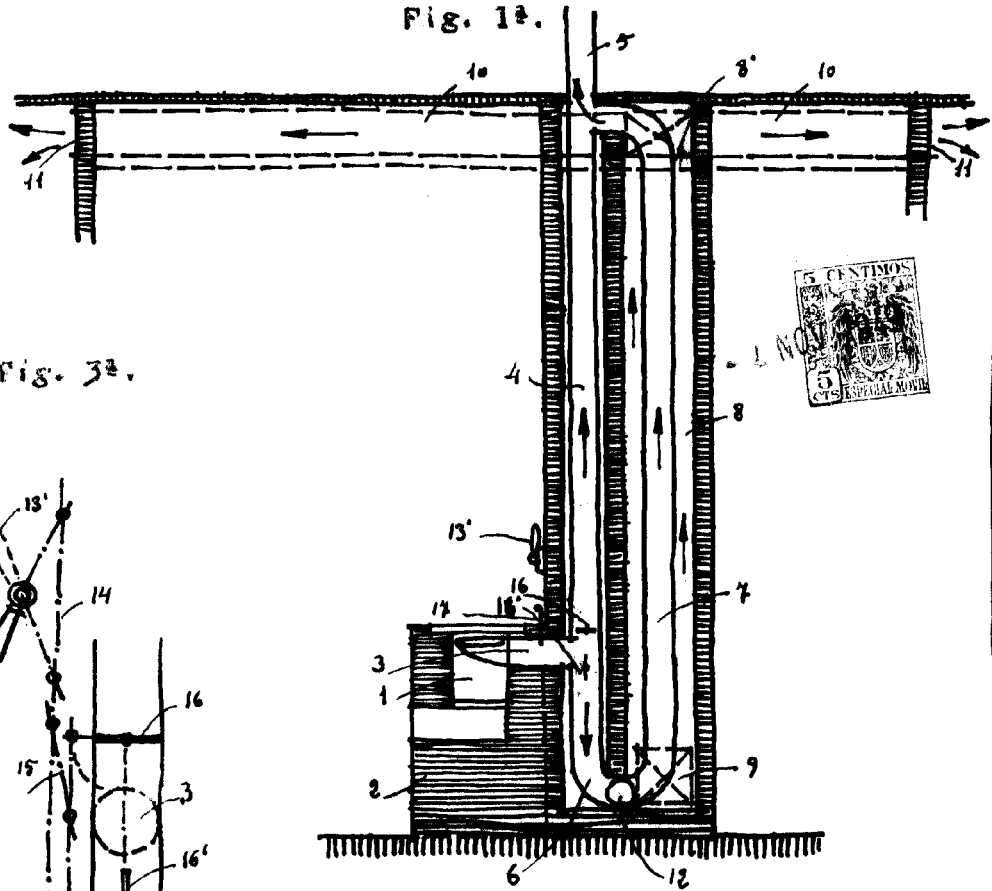


Fig. 3ª.

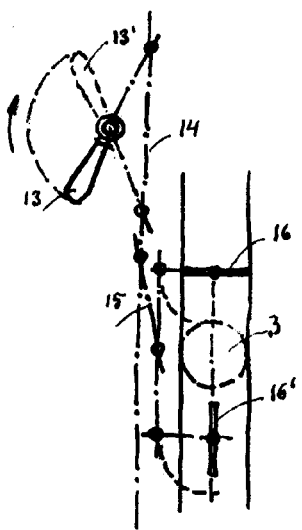
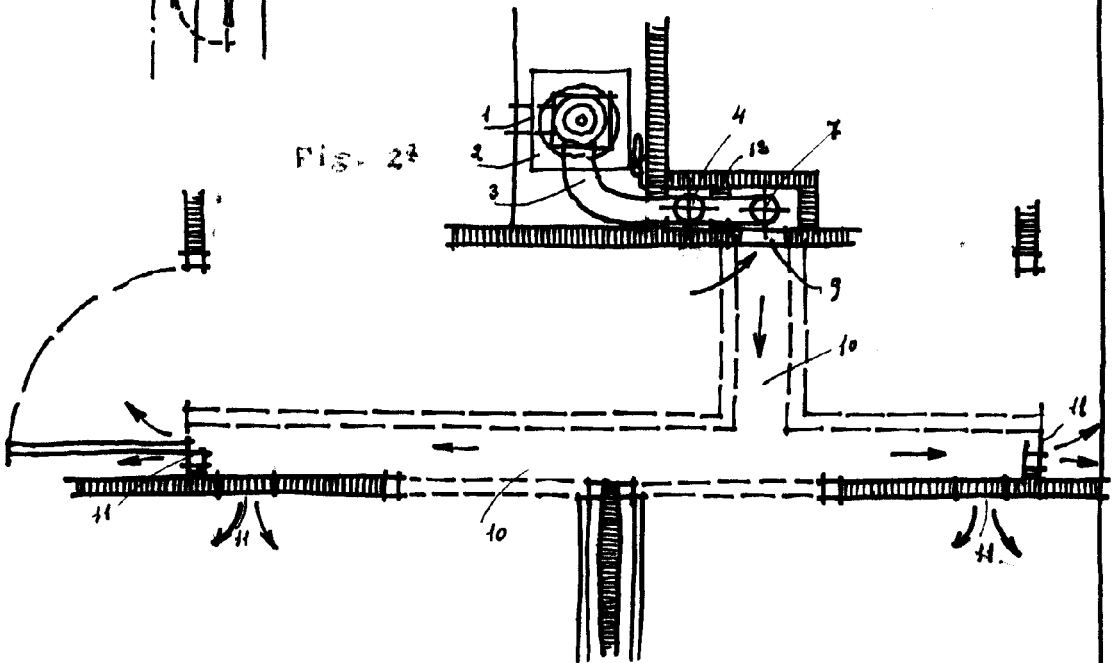


Fig. 2ª.



Madrid, a 4 de Noviembre de 1949.

